

ANEXO I AL ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 18 DE FEBRERO DE 2025

ACUERDOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: PUNTUACIONES DE LA FASE DE ENTREVISTA Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL CZFV.

Reunido en sesión de 18 de febrero de 2026, el Tribunal Calificador del proceso selectivo, finalizadas las entrevistas que constituyen la segunda fase del concurso, acuerda, por unanimidad, proceder a la aprobación de la relación de puntuaciones de la fase de entrevista según se expone a continuación:

DAVILA ALONSO, RICARDO GONZALO.

Se otorgan 7 puntos, conforme a lo siguiente:

ADECUACIÓN TRAYECTORIA PROFESIONAL			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
1,75	2	0,75	4,5

ADECUACIÓN TRAYECTORIA FORMATIVA			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
1	0,75	0,75	2,5

ESTÉVEZ FREIRÍA, ROSA ANA.

Se otorgan 8 puntos, conforme a lo siguiente:

ADECUACIÓN TRAYECTORIA PROFESIONAL			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
2,25	2,25	1	5,5

ADECUACIÓN TRAYECTORIA FORMATIVA			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
1	0,75	0,75	2,5

FERNÁNDEZ NOVELLE, EVA.

Se otorgan 9,75 puntos, conforme a lo siguiente:

ADECUACIÓN TRAYECTORIA PROFESIONAL			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
2,5	2,5	1	6



ADECUACIÓN TRAYECTORIA FORMATIVA			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
1,5	1,25	1	3,75

LAGE GÓMEZ, MANUEL ROBERTO.

Se otorgan 0,00 puntos, por no comparecencia a la entrevista debido a causa justificada.

PAREDES VIEITEZ, FÁTIMA.

Se otorgan 7 puntos, conforme a lo siguiente:

ADECUACIÓN TRAYECTORIA PROFESIONAL			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
2	1,5	1	4,5

ADECUACIÓN TRAYECTORIA FORMATIVA			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
1	1	0,5	2,5

TATO PÉREZ, JESSICA.

Se otorgan 9,5 puntos, conforme a lo siguiente:

ADECUACIÓN TRAYECTORIA PROFESIONAL			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
2,5	2,5	1	6

ADECUACIÓN TRAYECTORIA FORMATIVA			
CLARIDAD Y ESTRUCTURACIÓN	RELEVANCIA RESPUESTAS	DETALLE Y CONCRECIÓN	TOTAL
1,5	1	1	3,5

Con la presente publicación se considera efectuada la notificación.

Contra estos acuerdos, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano que los dictó o ante el Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, que es el competente para resolverlo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este. Se comunica que el plazo para dictar y notificar la resolución es de tres meses; transcurrido ese plazo sin que recaiga resolución se podrá entender desestimado por silencio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Todo ello, sin perjuicio de que pudiera ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Firmado electrónicamente, a la fecha que figura en la firma digital, por la Secretaria del Tribunal Calificador, con el visto bueno del Presidente.

VºBº Presidente del Tribunal
José Manuel Rodríguez Quiroga

La Secretaria del Tribunal,
Isabel Meijón Bruquetas

